



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.020.7

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN
DOCENTE CONTRATA.

LAJA, 04 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 112 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 04 de julio hasta el 31 de diciembre del 2013, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Paola Macarena Beltrán Mendoza
R.u.t.	
Título	Profesor en Educación General Básica Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	Sep

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓